



Acta de Junta de Centro Extraordinaria de 27 de junio de 2019

Asistentes:

PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo
Director del CUD-ENM

VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madriñán
Subdirector del CUD-ENM

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo
Dña. María Álvarez Hernández
Dña. M^a Elena Arce Fariña
D. Roberto Bellas Rivera
D. Antón Cacabelos Reyes
D. Roberto R. Cocheteux Lourido
Dña. Rosa Devesa Rey
Dña. Lara Febrero Garrido
D. Norberto Fernández García
Dña. Milagros Fernández Gavilanes
Dña. Paula Gómez Pérez
D. Miguel Ángel Gómez Rodríguez
D. Arturo González Gil
D. Francisco Javier Guzmán Crespo
D. Guillermo Lareo Calviño
D. José María Núñez Ortuño
D. Miguel Rodelgo Lacruz
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez
Dña. Mercedes Solla Carracelas
CF D. Ramón Touza Gil
Dña. Alicia Vázquez Carpentier
Profesores del CUD-ENM

Dña. Nieves Cuññas Domínguez
D. Ricardo Rodríguez Piñeiro
D. Pablo Sendín Raña
PAS del CUD-ENM

SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez
Secretaria del CUD-ENM

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:51 horas del 27 de junio de 2019 en la Sala de Grados del Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 25 de junio de 2019.

1. Aprobación, si procede, del Informe de Autoevaluación para la obtención del Sello Internacional de Calidad (EUR-ACE®) y conjunto de evidencias que acompañan.

El Director del CUD cede la palabra a la Secretaria del CUD para que presente el único punto del orden del día. La Secretaria del CUD comienza explicando que, aunque en la anterior reunión de Junta de Centro se acordó delegar la aprobación de esta documentación en la Comisión de Garantía Interna de Calidad, se ha visto conveniente que se apruebe formalmente por los miembros de la Junta de Centro, de ahí que se haya convocado esta reunión extraordinaria. En primer lugar, quiere destacar el enorme esfuerzo de coordinación entre la EEI y el CUD durante este proceso (entre los responsables de calidad y de la titulación). Explica que el autoinforme de autoevaluación se elabora una vez concluida la fase de recopilación de evidencias.

Las evidencias se presentan organizadas en pestañas de un fichero Excel. La primera de las pestañas (tabla 5.a) presenta el grado de desarrollo de cada sub-resultado de aprendizaje ENAAE en cada asignatura del título, así como las competencias asociadas. Se recuerda que cada coordinador (en consonancia con lo tratado con su equipo docente) acordó el nivel de desarrollo (básico, adecuado o avanzado) así como pudo añadir o eliminar el tratamiento de algún sub-resultado ENAAE de entre los propuestos en el borrador inicial por los coordinadores de las titulaciones y calidad de ambos centros. En la tabla 6 (pestaña dos del fichero Excel), se listan las competencias relacionadas con sub-resultados ENAAE. Además, en aquellas materias, en que se tratasen sub-resultados ENAAE en los que se desglosan los resultados 3 y 5 (relacionados con proyectos de ingeniería y aplicación práctica de la ingeniería) se ofreció la posibilidad de cubrir como evidencias las tablas 7 y 8 respectivamente (pestañas 3 y 4 del fichero Excel de evidencias), especificando los





Acta de Junta de Centro Extraordinaria de 27 de junio de 2019

proyectos y trabajos individuales o en grupo, las visitas o seminarios organizados en cada asignatura. En la pestaña 5 (tabla 9) se listan los Trabajos Fin de Grado de los cursos 2017-2018 y 2018-2019 y, por último, en la pestaña 5 se enlaza a diferentes evidencias relacionadas con el soporte a la titulación en términos económicos (presupuesto del centro), de recursos humanos y/o materiales, de apoyo institucional, de organización (organigrama), etc.

La Secretaria del CUD explica que el autoinforme hace un análisis del grado de cobertura de los diferentes sub-resultados ENAEE obteniéndose:

- (i) que todas las materias del título contribuyen, con al menos un nivel de desarrollo adecuado, a un sub-resultado ENAEE y
- (ii) que todos los sub-resultados ENAEE obtienen, al menos en una materia, un nivel de desarrollo avanzado que garantice su alcance.

Asimismo, la comparación con los resultados obtenidos en la titulación impartida en la EEI resulta coherente y hasta se pueden justificar fácilmente las pequeñas diferencias obtenidas. Por ejemplo, es factible que en el CUD se trabaje más el resultado ENAEE 7 relacionado con el trabajo en equipo dado que hay muchas materias que apuestan por metodologías basadas en proyectos y trabajos en equipo, en parte, gracias al número reducido de alumnos (comparado con la EEI).

En último lugar, la Secretaria del CUD quiere agradecer a todo el profesorado su implicación y trabajo durante todo este proceso. Se compromete a seguir informando de los siguientes pasos, una vez se remita a ANECA toda esta documentación.

Sin más comentarios, se aprueba el informe de autoevaluación así como la documentación asociada (enlazada en el documento anterior) y se adjuntan como anexo I a este acta.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:03 horas del 27 de junio de 2019.

El Director del CUD-ENM

José María Pousada Carballo

La Secretaria del CUD-ENM



Belén Barragáns Martínez